

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

33384 *HOMECAXA 2004, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Celia Martín Peñalver, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Málaga,

Hace saber: Que en la ejecución número 103/10, seguida en este Juzgado de lo Social a instancia de Doña Rocío Beato Jiménez contra Homecaxa 2004, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución judicial de fecha 29/09/11 por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la demandada Homecaxa 2004, Sociedad Limitada, CIF B92683507, por importe de 15.751,43 euros en concepto de principal, más 3.150,28 euros presupuestados para intereses y costas.

Y de conformidad con lo establecido en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 29 de septiembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110072256-1